



SUPERTINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES
Ley No. 87-01 que crea El Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 9 de mayo del 2001
RNC 424-002037

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Nómina de Sueldos: Empleados Contratados con relación de dependencia
Correspondiente al mes de ABRIL del año 2020

Reg. No.	Nombre	Departamento	Funcion	Estatus	Sueldo Bruto (RD\$)	Fecha de Inicio de Contrato	Fecha de Finalización de Contrato	IS/R (Ley 11-92) (1*)	Seguro Sávica	Seguridad Social (LEY 87-01)						Total Retenciones y Aportes		Sueldo Neto (RD\$)	
										Seguro de Pensión (9.97%)		Riesgos Laborales (1.3%) (2*)	Seguro de Salud (10.53%)		Registro Dependientes Adicionales (4*)	Subtotal TSS	Deducción Empleado		Aportes Patronal
										Empleado (2.87%)	Patronal (7.10%)		Empleado (3.04%)	Patronal (7.09%)					
1	ANA YERAINI MENA CUEVAS	Gerencia de Call Center y Afiliación	Auxiliar de Servicios del Call Center	Empleado Contratado	25,000.00	1/1/2020	31/5/2020	0.00	0.00	717.50	1,775.00	275.00	760.00	1,772.50	0.00	3,967.50	1,477.50	2,047.50	23,522.50
2	AURELISA VARGAS DE LEON	Gerencia de Call Center y Afiliación	Auxiliar de Servicios del Call Center	Empleado Contratado	25,000.00	1/2/2020	31/5/2020	0.00	0.00	717.50	1,775.00	275.00	760.00	1,772.50	0.00	3,967.50	1,477.50	2,047.50	23,522.50
3	PEDRO JULIO MARTINEZ DE LA ROSA	Gerencia de Servicios Generales	Electromecánico y Mantenimiento de Infraes	Empleado Contratado	35,000.00	23/12/2019	31/7/2020	0.00	0.00	1,004.50	2,485.00	385.00	1,064.00	2,481.50	0.00	5,554.50	2,068.50	2,866.50	32,931.50
TOTAL GENERAL					85,000.00			0.00	0.00	2,439.50	6,035.00	935.00	2,584.00	6,026.50	0.00	13,489.50	5,023.50	6,961.50	79,976.50

Observaciones:

(1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$371,124.00 estan exentas.

(2*) Salario cotizabile hasta RD\$30,332.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

(3*) Salario cotizabile hasta RD\$75,830.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

(4*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$794.58 por cada dependiente adicional registrado.

Contenido color azul: opcional

Preparado


RAISA ELIZABETH BETANCES DE ACTA
Dir. Administrativo y Financiero

Revisado


IVETTE CRISTINA MILANDER PINEDA
Dir. Gestión Humana

Verificado


DARIO ALFREDO PEREYRA RAMIREZ
Contralor

Aprobado


PEDRO LUIS CASTELLANOS CASTELLANOS
Superintendente

